



Requisitos ingreso de mascotas a El Salvador

1. En el Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España solicitar un Certificado Zoosanitario.
2. Certificado de vacunas extendido por el veterinario (si la mascota tiene más de tres meses debe incluirse la vacuna contra la rabia)

Favor tomar en cuenta:

Ambos documentos deberá presentarlos (sin necesidad de la Apostilla de la Haya) en el aeropuerto de El Salvador y se le extenderá una Autorización de Importación y pagar una tasa de \$9.04 dólares.